

SEGURO INCLUSIÓN PLUS – 97E

RIESGOS CUBIERTOS

SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA

1. ASISTENCIA MÉDICA

1.1. Gastos médicos fuera del país de Domicilio Habitual	3.000 €
1.2. Gastos médicos en el país de Domicilio Habitual	750 €
1.3. Gastos Odontológicos	60 €
1.4. Traslado a hospital en caso de urgencia	Incluido
1.5. Prolongación de estancia en hotel por Enfermedad o Accidente (máximo 14 días)	36 €/día
1.6. Servicio de información médica	Incluido
1.7. Traslado sanitario de enfermos y heridos	Incluido
- Si no lo organizamos Nosotros	6.000 €
1.8. Regreso de los Acompañantes asegurados al domicilio	Incluido
1.9. Acompañante de menores o de personas dependientes	Incluido
1.10. Reincorporación al plan de viaje	250 €
1.11 Prolongación de estancia en hotel de Acompañante “in situ” (máximo 10 días)	50 €/día
1.12. Desplazamiento de Acompañante “in situ” (máximo 10 días)	15 €/día
1.13. Traslado de una persona para acompañar al Asegurado hospitalizado	Incluido
1.14. Gastos de estancia de una persona para acompañar al Asegurado hospitalizado (máximo 10 días)	50 €/día
1.15. Traslado de restos mortales	Incluido
- Si no lo organizamos Nosotros	6.000 €

2. INCIDENCIAS EN VIAJES Y VUELOS

2.1. Extensión de viaje obligada (máximo 5 días)	50 €/día
2.2. Regreso del Asegurado en caso de defunción de un Familiar Directo	Incluido
2.3. Regreso del Asegurado en caso de hospitalización de un Familiar Directo	Incluido

3. EQUIPAJES Y DOCUMENTOS

3.1. Pérdida, daños y Robo de Equipaje facturado	150 €
3.2. Daños y Robo de Equipaje no facturado	300 €
3.3. Demora de Equipaje	50 €
3.4. Pérdida o Robo de documentos de viaje	60 €

4. SERVICIOS DE AYUDA EN VIAJE

4.1. Servicio de información	Incluido
4.2. Servicio de información legal	Incluido
4.3. Servicio de ayuda legal 24 horas	Incluido
4.4. Gastos de comunicación	Incluido

5. RESPONSABILIDAD CIVIL

5.1. Responsabilidad civil privada	30.000 €
------------------------------------	----------

6. SEGURO DE ACCIDENTES

6.1. Seguro de Accidentes (Fallecimiento e invalidez permanente absoluta)	
- En medio de transporte público	1.500 €
- Indemnización máxima por Siniestro	250.000 €

